

22/05/2015

02:55 p.m.

Al Contestar Cite Este Numero : 20150522999900315

Tip. Comunicación COMUNICACION OFICIAL RECIBIDA

Tip. Documento REMISION DE DOCUMENTOS

Asignado a DIRECCION GENERAL

Anexo SIN

CONCEJO MUNICIPAL DE CHIA



¡Información presente este documento o llame al 8855177. 8855188!

Alcaldía Municipal de Chía

0110-

O.A.J. 0766-2015

Señor Concejal:
JORGE ENRIQUE RAMIREZ HERNANDEZ
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL
CHÍA.

Ref.: Remisión Decreto N° 13 de 2015

Junto a un cordial saludo respetuosamente me dirijo a usted con el fin de remitir copia del Decreto N° 11 del 21 de mayo de 2015 **"POR EL CUAL SE ADICIONA EL DECRETO NUMERO 11 DEL 07 DE MAYO DE 2015 QUE CONVOCÓ A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL CONCEJO MUNICIPAL DE CHÍA"**.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Anexo: Decreto N° 13 de 2015 en (2) folios útiles

Cordialmente,


Abg. LUZ AURORA ESPINOZA TOBAR
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.

Revisó: Abg. Luz Aurora Espinoza Tobar (Jefe Oficina Asesora Jurídica), 
Elaboró: Fausto Amaya (Profesional Especializado)

Ahora Si Trabajando Juntos Por Chía
Dirección Cra 11 No 11-29 piso 2 Teléfono 88 44 444 Ext. 1800 / 1802
Correo: jundio@chia-cundinamarca.gov.co Página: www.chia-cundinamarca.gov.co





Alcaldía Municipal de Chía

DECRETO No. 13 DE 2015.
(21 de Mayo)

"POR EL CUAL SE ADICIONA EL DECRETO NUMERO 11 DEL 07 DE MAYO DE 2015 QUE CONVOCÓ A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL CONCEJO MUNICIPAL DE CHÍA".

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CHIA - CUNDINAMARCA

En uso de sus facultades constitucionales, especialmente las consagradas en los artículos 314 y 315 numerales 1-8 y legales, especialmente las consagradas en el párrafo 2 del Artículo 23 de la Ley 136 de 1994, y el literal a) del numeral 1º del Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, y

CONSIDERANDO

Que, la Constitución Política en su Artículo 315, en relación con el Concejo Municipal, le otorga la función de convocar a sesiones extraordinarias en las que solo se ocupará de los temas y materias para los cuales fue citado.

Que, a la fecha el Honorable Concejo Municipal fue convocado a sesiones extraordinarias, a realizarse desde el día once (11) de mayo de dos mil quince (2015) hasta el veintiséis (26) de mayo de dos mil quince (2015), con el objeto que sus miembros se ocupen exclusivamente del trámite de los siguientes Proyectos de Acuerdo:

PROYECTOS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTUDIO:

1. PROYECTO DE ACUERDO N° 01 de 2015 "POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE FACULTADES PARA EJERCER PROTEMPORE PRECISAS FUNCIONES PROPIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA MODERNIZAR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"
2. PROYECTO DE ACUERDO N° 13 de 2015 "POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN FACULTADES AL ALCALDE MUNICIPAL DE CHÍA PARA CONTRATAR UN EMPRÉSTITO"

PROYECTOS DE ACUERDO NUEVOS:

1. PROYECTO DE ACUERDO "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE CHIA, PARA CELEBRAR CONVENIOS CON INSTITUCIONES O ENTIDADES DEL NIVEL INTERNACIONAL, NACIONAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL, ONG'S DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO, Y PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2015"
2. PROYECTO DE ACUERDO "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PARÁGRAFO 4º DEL ARTÍCULO 118 DEL ACUERDO MUNICIPAL 52 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2013 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA - CUNDINAMARCA".
3. PROYECTO DE ACUERDO "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS

Ahora Si Trabajando Juntos Por Chía

Dirección Cra 11 No 11-28 piso 2 Teléfono 88 44 444 Ext. 1800 / 1802
Concejo Judicial@chia-cundinamarca.gov.co Página: www.chia-cundinamarca.gov.co





Alcaldía Municipal de Chía

ECONÓMICAS DE CARÁCTER TRANSITORIO PARA NORMALIZAR LA CARTERA MOROSA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

Que se considera conveniente incluir para que se ocupe del estudio y debate el Proyecto de Acuerdo N° 16 de 2015 el cual se denomina así:

Proyecto de Acuerdo N° 16 de 2015 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 1 Y EL PARÁGRAFO 4 DEL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO MUNICIPAL NUMERO 71 DE 2015 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Que el Alcalde Municipal de Chía, en virtud de lo antes expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO.- Adicionar al Decreto Municipal Numero 11 del 07 de mayo de 2015, en el sentido de incluir el Proyecto de Acuerdo N° 16 de 2015, con el fin que el Honorable Concejo Municipal dé tramite, estudio y debate a los Proyectos de Acuerdo relacionados en el citado Decreto Municipal y el que se describe a continuación:

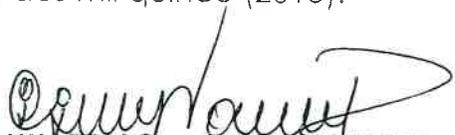
1.- PROYECTO DE ACUERDO N° 16 de 2015 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 1 Y EL PARÁGRAFO 4 DEL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO MUNICIPAL NUMERO 71 DE 2015 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir copia del presente Decreto al Honorable Concejo Municipal de Chía para los fines pertinentes.

ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Chía a los veintiún (21) días del mes de mayo de dos mil quince (2015).


GUILLERMO VARELA ROMERO
Alcalde Municipal

Revisó: Abg. Luz Aurora Espinoza Tobar (Jefe Oficina Asesora Jurídica).

Elaboró: Fausto Amaya (Profesional Especializado)

